



PUNTA ARENAS, Octubre 15 de 2009

N° 3590 (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 677 de 02 de marzo de 2009, que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio N° 3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N° 10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Ley N°19.886 "Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- El reglamento de la Ley N° 19.886;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- **QUE**, por licitación pública ID 2346-182-L109 se publica la adquisición Producción Evento Aniversario Municipal, la cual cerró el 14 de Octubre de 2009, con un sólo oferente quedando en proceso de apertura sin adjudicar en estado de ofertas rechazadas.

DECRETO:

1.

DECLARASE DESIERTA, de conformidad a lo dispuesto en el artículo No.9 de la Ley No. 19.886 " Ley de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" , la oferta presentadas en licitación " Producción Evento Aniversario Municipal " ID 2346 – 182 – L109 , por el motivo que no resulta conveniente a lo solicitado, debido a que excede la disponibilidad presupuestaria del subprograma 01.03.01 ITEM 22.08.011.

2. **PUBLIQUESE** en www.chilecompra.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO BARRIENTOS VERA
SUPERVISOR MERCADO PÚBLICO

CCK/HBV.-

DISTRIBUCION: Adm. Municipal / Eventos / Control / Antecedentes / Archivo/0IRS